



C I R C U L A R CSJCUC20-158

Fecha:	07 de mayo de 2020
Para:	Servidores Judiciales, Alcaldes, Personeros, Contralores Municipales, Dirección Seccional de Fiscalías de Cundinamarca, Defensoría Regional Cundinamarca, Dirección Regional Centro INPEC, Procuradores Judiciales, Gobernación de Cundinamarca, Medios de comunicación de Cundinamarca, y comunidad en general.
De:	Presidencia Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca
Asunto:	Informe ejecutivo rendición de cuentas año 2019

El Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca y la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Bogotá y Cundinamarca, en cumplimiento del Acuerdo PCSJA20-11478 de enero 17 de 2020, tiene el gusto de presentarles el documento de rendición pública anual de cuentas para el período enero a diciembre de 2019, como muestra del cumplimiento de nuestra labor, en procura del fortalecimiento institucional y el mejoramiento de la oferta judicial y de servicios, en los Despachos Judiciales que lo integran.

Informe ejecutivo que podrá visualizar en la siguiente ruta:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-cundinamarca/rendicion-de-cuentas>

Asi mismo nos permitimos habilitar el siguiente formulario donde podrá formular preguntas relacionados con la gestión y resultados de esta entidad en la vigencia de 2019 y que quieren que sean absueltas en la audiencia pública.

<https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=mLosYviA80GN9Y65mQFZiwetDJQrNTdlhcv0d7mbXGFUMUg5WThTME44SjdWN1dNSE1ESFIKUEIURi4u>

Próximamente los convocaremos para que por intermedio de la entidad que ustedes representan, nos acompañen en la presentación oficial del informe de gestión 2019- (Audiencia Pública), por lo que les estaremos indicando los medios y canales virtuales donde podrán participar.

Con toda atención

ALVARO RESTREPO VALENCIA
Presidente
ARV/apos